

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de octubre de 2019, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

2368. Devolver a la empresa Servicios Microinformática, S.A., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al suministro, a título de arrendamiento, en las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca de diverso material informático, hardware, incluyendo el software necesario para su funcionamiento, con la finalidad de renovar y sustituir el equipamiento informático de usuario instalado en la red de la Corporación, durante un período de 4 años, por un importe de 6.498,35 euros.

2369. Designar a una funcionaria perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Lalueza, tras el cese de la actual Secretaria-Interventora, hasta la cobertura de la plaza, por el tiempo imprescindible, con un máximo de tres meses y determinar que, en supuestos excepcionales, podrá prestar las funciones de Secretaría-Intervención, en sustitución de la persona nombrada en esta resolución, cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretaría-Intervención, sin necesidad de practicar nueva designación.

2370. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación 201940000872R, en concepto de "*Anticipo a Cuenta IBI y Tasas 3^{er} periodo mes de Septiembre 2019*", cuyo importe total asciende a 6.445.212,20 euros.

2371. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de publicidad en *Hit Radio El Grado*, para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar el contrato menor, por un importe total de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2019, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

2372. Corregir el error padecido en el punto segundo de la parte resolutive del Decreto 2347, de 27 de septiembre de 2019, de forma que, donde dice: "[...] el gasto por un importe de 2.300€ IVA incluido [...]", debe decir: "[...] el gasto por un importe de 2.783€ IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 31-4530-61900 (RC N.º 2019-2-12652) [...]".

2374. Conceder prórrogas para la adjudicación y para la presentación de los certificados de adjudicación, respecto de las obras: 6, 9, 37, 39, 43, 64, 90, 92, 107, 108, 120, 132, 137, 140, 141, 145, 146, 147, 174, 200, 201, 204, 218, 221, 236, 246, 276, 288, 289, 296, 297, 303 y 321, incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal de 2019*, a los Ayuntamientos y por los plazos que corresponde en cada caso.

2375. No conceder al Ayuntamiento de Ayerbe la modificación solicitada, relativa a la actividad prevista en la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1176, de 28 de mayo de 2019, por dañar derechos de terceros.

2376. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 461/19 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Huesca y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

2377. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de octubre de 2019.

2378. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la Asamblea Asociación de festivales *Festclásica* a celebrar en León los días 8 y 9 de octubre de 2019 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2379. Liquidar a la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 182.508,72 euros.

2380. Incluir la actuación del Ayuntamiento de Torre La Ribera: "Obras complementarias de la 4.ª Fase de construcción local social en las Vilas del Turbón" en el POS de 2019 con cargo a la baja de adjudicación de la obra 304/19-1 y requerir al citado ayuntamiento para que, previamente a su contratación, remita el documento técnico objeto de licitación para su aceptación.

2381. Aprobar el gasto relativo al espacio y servicios para la instalación del *stand* de la Diputación Provincial de Huesca en *INTUR 2019*, que se celebrará en Valladolid del 21 al 24 de noviembre de 2019 y adjudicar el contrato menor al Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León, por un importe total de 6.236,21 euros, con un plazo de ejecución desde el 17 hasta el 26 de noviembre de 2019.

2382. Liquidar a la Comarca de Cinca Medio la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 127.558,08 euros.

2383. Liquidar a la Comarca de la Litera/la Llitera la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 53.135,45 euros.

2384. Aprobar la relación de árboles y arbustos; ofertarlos para la campaña 2019/2020, comunicándola a las entidades locales de la provincia de Huesca; establecer los plazos para solicitar la planta y publicarlos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

2385. Liquidar a la Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 78.878,09 euros.

2386. Solicitar la cancelación del depósito de 5.502,45 euros realizado por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor del propietario de la finca n.º 2 de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (T.M. Esplús); proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, el día 24 de octubre de 2019 y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a este propietario.

2387. Solicitar la cancelación de los depósitos de 6.394,34 y 220,76 euros realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor de la propietaria de las fincas nums. 3 y 4 de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (T.M. Esplús); proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, el día 24 de octubre de 2019 y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a esta propietaria, sin perjuicio de lo que pueda resultar de la resolución del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución 11/2019 del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

2388. Solicitar la cancelación de los depósitos de 1.988,94 y 162,18 euros realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor del propietario de las fincas nums. 5 y 6 de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (T.M. Esplús); proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, el día 24 de octubre de 2019 y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a este propietario.

2389. Solicitar la cancelación de los depósitos de 436,59 y 36,10 euros realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos a favor de la propietaria de las fincas nums. 7 y 8 de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (T.M. Esplús); proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, incrementado en los intereses legales correspondientes, el día 24 de octubre de 2019 y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a esta propietaria.

2390. Liquidar a la Comarca de la Jacetania la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 58.581,01 euros.

2391. Liquidar a la Comarca de Sobrarbe la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 89.934,23 euros.

2392. Liquidar al Ayuntamiento de Sariñena la aportación de la *Línea 1 del Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* destinada a: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 8.156,85 euros.

2393. Conceder a la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña una prórroga, hasta el día 30 de octubre de 2019, en los plazos de ejecución y justificación de la subvención que se le concedió mediante el Decreto 1826, de 23 de julio de 2019, para: "Realización de actividades para la mejora genética de la raza parda de montaña".

2394. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albero Bajo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Aqua 16*" y "*Festival folclórico*", por un importe de 1.000 euros.

2395. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laluega, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuación musical en semana cultural", por un importe de 1.200 euros.

2396. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 0765, de 11 de abril de 2019, para: "*Festival Castillo Aínsa 2019*", por un importe de 45.200 euros.

2397. Concretar las actuaciones a realizar por los Ayuntamientos de Aísa, Benasque, Castellazuelo y Fago en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019*; dar traslado de este acuerdo a Intervención con objeto de que se emitan los documentos contables correspondientes y notificar esta resolución a los citados ayuntamientos indicando que el plazo para la ejecución y justificación finaliza el 15 de noviembre de 2019.

2398. Abonar las costas impuestas al Ayuntamiento de Sallent de Gállego mediante Providencia del Tribunal Supremo de 20 de junio de 2019, tras la inadmisión a trámite del recurso de casación 2515/2019, por un importe de 2.000 euros.

2399. Aprobar las liquidaciones definitivas de las tasas por la prestación de servicios por el Centro de Investigación y Experimentación en truficultura, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019.

2400. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albero Bajo, mediante el Decreto 1113, de 21 de mayo de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.800 euros.

2401. Designar a una funcionaria perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Agrupación Secretarial de Tierz, Quicena y Monflorite-Lascasas, al encontrarse ausente la actual Secretaria-Interventora, desde el 2 de octubre de 2019 y por el tiempo imprescindible, para la tramitación de un expediente de

contratación de los planes provinciales (POS 2019) de Quicena u otras funciones necesarias para cometidos de carácter urgente y determinar que, en supuestos excepcionales, podrá prestar las funciones de Secretaría-Intervención, en sustitución de la nombrada en esta resolución, cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación.

2402. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000864R, 2019.2.0000865R, 2019.2.0000878R y 2019.2.0000881R, cuyo importe bruto total asciende a 172.970,62 euros y su importe líquido total a 169.775,91 euros.

2404. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.4.0000883R, en concepto de *“Liquidación de la recaudación voluntaria y ejecutiva correspondiente al mes de septiembre del ejercicio 2019”*, cuyo importe bruto total asciende a 6.242.646,12 euros, con unos descuentos por una cuantía de 1.301.771,85 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 4.940.874,27 euros.

2405. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 100.369,17 euros.

2406. Conceder una subvención directa y nominativa, de importe cierto, al Ayuntamiento de Tella-Sin, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.491,51 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2407. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Arén para: “Mantenimiento de vías públicas”, por un importe de 9.600 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2408. Conceder una subvención directa y nominativa a la Entidad Local Menor de Saravillo para: “Acondicionamiento y ampliación de parque infantil”, por un importe de 7.935,02 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2409. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Guayente-Centro El Remós para: “Coste personal Residencial Centro El Remós”, por un importe de 24.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2410. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la contratación del servicio de comunicación del programa *VISIONA 2019*; adjudicar el contrato menor, por un importe de total de 6.715,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de abril de 2020, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Huesca y autorizar y disponer el gasto resultante.

2411. Conceder una subvención directa y nominativa a Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón para: *“Proyecto prevención de situaciones de dependencia en personas mayores BARMON”*, por un importe de 29.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2412. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica para: *“Proyecto de Atención multidisciplinar para afectados de ELA”*, por un importe de 4.880 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2413. Nombrar a una funcionaria, condicionado a su toma de posesión con fecha 4 de octubre de 2019 del puesto de Secretaria-Interventora de la Comarca del Alto Gállego, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Biescas, con efectos desde el 4 de octubre de 2019 y por el tiempo imprescindible, con un máximo de tres meses, al encontrarse vacante el puesto.

2414. Conceder una subvención directa y nominativa a Cáritas Diocesana Huesca para: *“Programa de acompañamiento en itinerario de inserción socio-laboral a personas en riesgo de exclusión social”*, por un importe de 60.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2415. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Chía para: *“Gastos por servicios de asesoramiento y gestión administrativa”*, por un importe de 6.999,54 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2416. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Palo, mediante el Decreto 1032, de 16 de mayo de 2019, para: *“Adquisición de desfibrilador”*, por un importe de 1.800 euros.

2417. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Camporrells, mediante el Decreto 0951, de 8 de mayo de 2019, para: *“Adquisición de desfibrilador”*, por un importe de 1.577,84 euros.

2418. Aprobar el presupuesto remitido por la Universidad de Zaragoza para la lectura óptica del primer ejercicio de la convocatoria de una plaza de Ordenanza por turno libre, con un coste estimado máximo, de conformidad con el número de aspirantes admitidos, de 378 euros que se concretará en la factura en función de los aspirantes realmente presentados.

2420. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja del anterior Secretario-Interventor del citado ayuntamiento en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y al ayuntamiento autorizado.

2421. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Berbegal a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja del anterior Secretario-Interventor del citado ayuntamiento en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales

(OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y al ayuntamiento autorizado.

2422. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bisaurri a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja de la anterior Secretaria-interventora del citado ayuntamiento en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y al ayuntamiento autorizado.

2423. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Laspaúles a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece; proceder a la baja de la anterior Secretaria-interventora del citado ayuntamiento en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR) y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación y al ayuntamiento autorizado.

2424. Encargar la representación y defensa de la Diputación Provincial de Huesca como codemandada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 205/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, asumiendo la Compañía de Seguros Zurich España las minutas de honorarios de la procuradora y de la letrada, en cuanto que se trata de una cobertura incluida en la póliza de seguro de responsabilidad civil general suscrita con la misma.

2425. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Fabricantes de Longaniza de Graus, mediante el Decreto 1618, de 2 de julio de 2019, para: "Actividades de promoción turística. *Fiesta de la Longaniza 2019*", por un importe de 3.000 euros.

2426. Aprobar la factura final del contrato para la ejecución de la obra: "Reparación muro en el acceso a San Vicente de Labuerda" (T.M. Labuerda), por unos importes totales de obra ejecutada y de la factura final de 3.355,97 euros.

2427. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para: "IFS Equipamiento y maquinaria bar piscinas municipales", por un importe de 23.273,62 euros y aprobar el gasto.

2428. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Belver de Cinca para: "IFS Mejora de colectores en varias calles de la localidad", por un importe de 15.000 euros y aprobar el gasto.

2429. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Pirineos Dog Festival 2019*", por un importe de 3.000 euros.

2430. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Promoción y animación a la lectura", por un importe de 600 euros.

2431. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 0738, de 9 de abril de 2019, para: “*VI Festival de Jazz en Morillo de Tou*”, por un importe de 5.000 euros.

2432. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Huesca para: “*Festival Periferias*”, por un importe de 20.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2433. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento Ibieca, mediante el Decreto 1094, de 21 de mayo de 2019, para: “*Recreación histórica en San Miguel de Foces*”, por un importe de 2.000 euros.

2434. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento Graus, mediante el Decreto 0773, de 12 de abril de 2019, para: “*Festival Internacional Nocte*”, por un importe de 8.000 euros.

2435. Liquidar la subvención concedida a la Fundación García Esteban, mediante el Decreto 1112, de 21 de mayo de 2019, para: “*Festival de Panticosa Tocando el cielo*”, por un importe de 2.000 euros.

2436. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Abizanda, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Fomento de la lectura (Sandra Araguás)*”, por un importe de 250 euros.

2437. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Agüero, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Festival música tradicional*”, por un importe de 1.000 euros.

2438. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Beranuy, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Vente pal oeste*”, por un importe de 400 euros.

2439. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Beranuy, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Clases de yoga 2019*”, por un importe de 600 euros.

2440. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binaced, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “*Adquisición de material informático*”, por un importe de 1.866,40 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 373,38 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el cual podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2441. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torre La Ribera, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “*Adquisición de material informático*”, por un importe de 61,11 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 5,35 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el cual podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2442. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “*Adquisición de material informático*”, por un importe de 347,65 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 347,66 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles

durante el cual podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2443. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: *“La gestión del riesgo de movimientos del terreno en vías de comunicación”*, organizado por la UIMP, que se celebra en Huesca los días 24 y 25 de octubre de 2019, en horario de mañana y tarde.

2444. Conceder la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Salas Altas en la contratación de la obra: *“Acondicionamiento edificio Antigua Abadía”*, incluida en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019*, finalizando el 30 de noviembre de 2019 el plazo para la presentación del documento técnico, de la contratación de la obra y del certificado de adjudicación.

2445. No admitir la proposición presentada por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., en el expediente para la contratación de la obra: *“Separata n.º 1 del Proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa”* (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por considerar que esta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados no justificados.

2446. No admitir la proposición presentada por la empresa Excavaciones ACB, S.L., en el expediente para la contratación de la obra: *“Separata n.º 1 del Proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa”* (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por considerar que esta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados no justificados.

2447. No admitir la proposición presentada por la empresa Excavaciones Vicente, S.L., en el expediente para la contratación de la obra: *“Separata n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento HU-V-3011. Tramo: Binué-Abena”* (T.M. Jaca) por considerar que esta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados en lo relativo a su oferta de incrementar el espesor de la capa de zahorra recogido en proyecto.

2448. Conceder la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Santa María de Dulcis en la contratación de la obra: *“Restauración de inmueble municipal en C/ Mayor, 15, en Huerta de Vero”*, incluida en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019*, finalizando el 30 de noviembre de 2019 el plazo para la presentación del documento técnico, de la contratación de la obra y del certificado de adjudicación.

2449. No tramitar la concesión de la subvención a la Universidad de Zaragoza para: *“Realización de un Plan de Gestión de Residuos orgánicos de procedencia urbana (Biorresiduos)”*, por no cumplir con los requisitos para ser objeto de subvención; desestimar la solicitud de la misma y solicitar a Intervención la anulación del documento de retención de crédito asociado a ella.

2450. Autorizar a una funcionaria para la realización del curso: *“Análisis de las Normas Internacionales de Auditoría, Adaptadas para su Aplicación al Sector Público”*, organizado por la IGAE, del 16 de septiembre al 11 de octubre (materia teórica), del 28 de octubre al 15 de noviembre (materia práctica) y el día 21 de noviembre (clase presencial), a celebrar en Madrid; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de alojamiento (52,76 euros por noche), manutención (14,96 euros por cada

comida) y desplazamiento a Madrid para acudir el día 21 de noviembre a la clase presencial.

2451. Autorizar la realización de un reportaje fotográfico para un *spot* publicitario en la carretera provincial HU-V-8111 de acceso a Piracés, los días 10 y 11 de octubre de 2019, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de fecha 7 de octubre de 2019.

2452. Conceder al Ayuntamiento de Baldellou un préstamo sin interés por un importe de 45.000 euros para contribuir a la financiación de obras de mejora del suministro de agua potable; aprobar el contrato de préstamo y enviar al citado ayuntamiento el modelo del mismo para que lo remita, en el plazo de dos meses, debidamente firmado y aprobado.

2453. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Reparación puntual del firme en la HU-V-6432, de acceso a Secastilla" (T.M. Secastilla), por unos importes totales de obra ejecutada y de la factura única y final de 7.233,39 euros.

2454. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000885R, cuyo importe asciende a 3.886,78 euros.

2455. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000888R, cuyo importe asciende a 2.700 euros.

2456. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 3.238,75 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 18,51 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2457. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 532.436,97 euros.

2458. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 2168, de 9 de septiembre de 2019, por el que se concede una subvención a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para: "Sostenimiento del CETDI", en el sentido de modificar el régimen de pagos, abonando anticipadamente el 80% de la subvención concedida.

2459. Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento Alcubierre, mediante el Decreto 1372, de 12 de junio de 2019, para : "Torneo de Ajedrez", por un importe de 4.000 euros.

2460. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, publicados en septiembre de 2019 y anteriores pendientes de aprobación definitiva y exigir el pago o proceder a su devolución

a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

2461. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en septiembre de 2019.

2462. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en septiembre de 2019 y proceder a su cobro.

2463. Entender que la empresa Eupraxia Car, S.L., licitador propuesto como adjudicatario del contrato: "Suministro de dos vehículos ligeros 4x4 con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, incluida la enajenación de dos vehículos inutilizables", ha retirado su oferta; exigirle, en concepto de penalidad, el importe del 3% del presupuesto base de licitación que asciende a 2.975,21 euros y proceder a la devolución de la garantía definitiva constituida por la citada empresa.

2464. Designar a una funcionaria perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Agrupación Secretarial de Nueno, Igríes y Arguis, por encontrarse ausente la Secretaria-Interventora titular en la fecha prevista para celebrar el Pleno del sorteo de los miembros de la mesa electoral de las elecciones generales del próximo 10 de noviembre de 2019; establecer que, si en esa fecha o en las de la ausencia fuese necesario alguna otra actuación urgente respecto a las funciones reservadas de secretaría-intervención, se extenderá el efecto de la presente comisión a la prestación de la misma y determinar que, en supuestos excepcionales, podrá prestar las funciones de Secretaría-Intervención en sustitución de la nombrada, cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación.

2465. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de San Juan de Plan, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 2.137,74 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 327,26 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2466. Aprobar la factura final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de cunetas en la HU-V-6432, de acceso a Secastilla" (T.M. Secastilla), por unos importes totales de obra ejecutada y de la factura final de 8.869,78 euros.

2467. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 3.106,85 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 487,51 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles

durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2468. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Agüero, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”, por un importe de 362,95 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 215,05 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2470. Autorizar a un funcionario para la realización del curso: “*Gestión Operativa y Mando para Jefes de Bomberos*”, a celebrar del 14 al 18 de octubre de 2019 en Marsella (Francia), organizado por ENSOSP y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 2.000 euros, los de alojamiento y los de manutención.

2472. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000874R, 2019.2.0000875R, 2019.2.0000876R, 2019.2.0000877R, 2019.2.0000891R, 2019.2.0000892R, 2019.2.0000895R y 2019.2.0000896R, cuyo importe bruto total asciende a 702.165,94 euros y su importe líquido total a 701.370,44 euros.

2474. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación prodesarrollo y gestión global PRODES, para: “*Prevención de la delincuencia a través del deporte*”, por un importe de 10.000 euros; autorizar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2475. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfántega, mediante el Decreto 0941, de 8 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.796,85 euros.

2476. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, mediante el Decreto 1040, de 16 de mayo de 2019, para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.796,85 euros.

2477. Liquidar la subvención concedida a la Asociación ARAPAZ M.P.M.L. Aragón, mediante el Decreto 0281, de 11 de febrero de 2019, para: “Adquisición de combustible para calefacción para refugiados del Valle de la Bekaa (Líbano)”, por un importe de 10.000 euros.

2478. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: “Adquisición de material informático”, por un importe de 191,18 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 21,24 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el cual podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

2479. Cancelar la garantía definitiva, por un importe de 6.542,90 euros, constituida por la empresa Hidroman, Hidrológica Mantenimiento, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Mejora de redes de abastecimiento y saneamiento del núcleo urbano de Lascuarre. Fase II 2016” (T.M. Lascuarre), para su devolución al titular.

2480. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Abiego para: “IFS Mejoras en piscina chapoteo descubierta municipal”, por un importe de 28.943,20 euros y aprobar el gasto.

2481. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almuniente para: “IFS para renovación redes de distribución y saneamiento en Frula (T.M. de Almuniente)”, por un importe de 38.569,27 euros y aprobar el gasto.

2482. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Canfranc para: “IFS Adquisición minicargadora para actuaciones en vías públicas”, por un importe de 30.000 euros y aprobar el gasto.

2483. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Monegros para: “IFS Mejoras en recursos hidráulicos”, por un importe de 10.401,62 euros y aprobar el gasto.

2484. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Laspuña para: “IFS Acondicionamiento centro cultural”, por un importe de 15.000 euros y aprobar el gasto.

2485. Adjudicar el contrato de servicios en función de las necesidades: “Conservación del sistema de accesos de titularidad municipal y provincial de la provincia de Huesca. Campañas 2019-2020-2021” a las empresas Vialex Constructora Aragonesa, S.L., Hormigones Grañén, S.L., Horpisa Sobrarbe, S.L., y Pryobra 2010, S.L.U., en unión temporal de empresas, por un importe de adjudicación total de 1.991.220,02 euros, IVA incluido, quedando condicionado el gasto que se imputa a los años 2020 y 2021 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los correspondientes presupuestos, con un plazo de ejecución de 24 meses; nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; recordar a las empresas adjudicatarias que deberán comunicar anticipadamente la intención de celebrar los subcontratos; comunicarles que se procederá a la formalización del contrato no antes de quince días hábiles, advirtiendo sobre la documentación que deberán presentar y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2486. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Conservación del acceso HU-V-8611, de Chalamera a Alcolea.” (TT.MM. Chalamera y Alcolea), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 41.575,39 euros.

2487. Adjudicar el contrato menor para la prestación del servicio de acceso y consulta a la base de datos “*Axesor conocer para decidir*” a la empresa AXESOR CONOCER PARA DECIDIR, S.A., por el precio ofertado de 605 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de un año.

2488. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Poleñino para: “IFS Equipamiento salón multiusos”, por un importe de 14.517,87 euros y aprobar el gasto.

2489. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Altas para: “IFS Rehabilitación y construcción de muros en vías públicas”, por un importe de 15.695,55 euros y aprobar el gasto.

2490. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Bajas para: “IFS Acondicionamiento zona aparcamiento”, por un importe de 9.758,04 euros y aprobar el gasto.

2491. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho para: “IFS Acondicionamiento de un tramo de la pista Puyals (T.M. Valle de Hecho)”, por un importe de 14.397,90 euros y aprobar el gasto.

2492. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Velilla de Cinca para: “IFS Acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 16.000 euros y aprobar el gasto.

2493. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Jacetania, mediante el Decreto 1097, de 21 de mayo de 2019, para: “*Festival de Música Pirenaicas, PIR 2019*”, por un importe de 15.000 euros.

2494. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Hoya de Huesca, mediante el Decreto 1326, de 7 de junio de 2019, para: “*Festival Enclave*”, por un importe de 2.000 euros.

2495. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torre la Ribera, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Concierto Grupo Chundarata*”, por un importe de 1.000 euros.

2496. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividad cultural: grupo de animación y cuenta cuentos”, por un importe de 1.000 euros.

2497. Conceder prórrogas para la adjudicación y para la presentación de los correspondientes certificados de adjudicación, respecto de las obras: 14, 15, 24, 32, 40, 51, 73, 74, 81, 98, 100, 101, 151, 161, 168, 186, 195, 196, 211, 219, 235, 245, 273, 279, 280, 310 y 325, incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal de 2019*, a los Ayuntamientos y por los plazos que corresponden en cada caso.

2499. Reprogramar la financiación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Baldellou y Castillonroy” (TT.MM. Baells y Castillonroy), contratada con la UTE Acceso Baldellou y Castillonroy, por un importe de adjudicación total de 876.796,59 euros, IVA incluido, quedando la cuantía correspondiente al año 2020 sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para dicho ejercicio y solicitar a Intervención el ajuste del importe de los correspondientes documentos AD.

2500. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto relativo al servicio de seguridad y vigilancia del edificio de la sede y otras dependencias o locales titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de 694.637,22 euros, IVA excluido; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por un importe total de 350.231,08 euros, IVA incluido, para un periodo de un año, con la posibilidad de prorrogarlo otro año y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente, la presente resolución y el anuncio de licitación.

2501. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalate de Cinca para: “Sustitución parcial de la carpintería exterior del colegio”, por un importe de 48.000 euros y aprobar el gasto.

2502. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de El Grado para: “IFS mejora de viales públicos en El Grado”, por un importe de 14.746,63 euros y aprobar el gasto.

2503. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Montanuy para: “IFS Implantar aula de escolarización anticipada de niños de dos años en colegio público”, por un importe de 14.267,32 euros y aprobar el gasto.

2504. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Torres de Barbués para: “IFS Adquisición de una máquina cortacesped”, por un importe de 19.204,72 euros y aprobar el gasto.

2505. Aprobar la redistribución de la aportación de la Diputación Provincial de Huesca, prevista en la clausula 2 de los convenios de vialidad invernal, para gastos de reparación y renovación del equipamiento y dar traslado de esta resolución a Intervención para que se emitan los documentos contables oportunos.

2506. Aceptar la adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca realizada por los ayuntamientos y entidades locales de: Banastás, Benasque Castejón del Puente, Castillazuelo, Chimillas, Gurrea de Gállego, Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa, Pozán de Vero y Tamarite de Litera; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando la funcionaria designada como persona de contacto y su suplente y notificar esta resolución a las entidades locales y ayuntamientos adheridos.

2507. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arén para: “IFS implantar aula escolarización anticipada de dos años en la escuela pública de Arén”, por un importe de 19.565,81 euros y aprobar el gasto.

2508. Prorrogar el contrato formalizado con la UTE T-Systems-Hiberus, relativo a la cesión de uso de un sistema informático para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y demás ingresos de derecho público y por el servicio de alojamiento *hosting* del sistema, su soporte y asistencia, por un importe total de 219.312,50 euros, IVA incluido, por el plazo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

2509. Prescindir de la constitución del jurado para evaluar las solicitudes presentadas en relación a la convocatoria de la *Beca de formación e investigación Antonio Saura* para 2019 por haber una única solicitud admitida y designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que la evaluará.

2511. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Ayerbe para: “Acondicionamiento de caminos en término municipal de Ayerbe”, por un importe de 10.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2512. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Guardia Civil para: “Actos celebración *Semana Institucional Patrona Guardia Civil 2019*”, por un importe de 45.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2513. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Capella, mediante el Decreto 2194, de 11 de septiembre de 2019, para: “Mejora aseos colegio público de Capella”, por un importe de 17. 869,16 euros.

2514. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Zaidín, mediante el Decreto 1950, de 7 de agosto de 2019, para: “Reforma de las piscinas municipales de Zaidín”, por un importe de 70.000 euros.

2515. Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento de Canfranc, mediante el Decreto 1370, de 12 de junio de 2019, para: “Festivales de música *Pirineos Classic* y *Jazzetania*”, por un importe de 14.831,41 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 168,59 euros.

2516. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XV Ciclo de música en la cima*”, por un importe de 1.200 euros.

2517. Liquidar la subvención concedida a la Asociación ARICO, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Exhumación de 12 vecinos de Angüés asesinados en la Guerra Civil y enterrados en el cementerio de Las Mártires en Huesca”, por un importe de 20.831,76 euros.

2518. Liquidar la subvención concedida a Asociación folclórica Jaminfest, mediante el Decreto 1098, de 21 de mayo de 2019, para: “*Festival folclórico Jaminfest*”, por un importe de 2.000 euros.

2519. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Chimillas para: “IFS Pavimentación vías públicas”, por un importe de 19.200 euros y aprobar el gasto.

2520. Ordenar el archivo del expediente de reintegro iniciado mediante el Decreto 2253, de 18 de septiembre de 2019, por haber ingresado la Asociación Cruz Roja Española la cantidad requerida en el plazo de alegaciones concedido.

2521. Modificar el punto primero de la parte resolutive del Decreto 2500, de 10 de octubre de 2019, al objeto de subsanar el error padecido en el importe del valor estimado del contrato que debe ser de 694.673,22 euros.

2523. Aprobar la convocatoria, de carácter anual con una tramitación del gasto plurianual, para la concesión de subvenciones para el fomento del autoempleo, con un montante económico destinado para la misma, imputable al ejercicio 2019, de 115.904,08 euros.

2524. Aprobar la convocatoria, de carácter anual con una tramitación del gasto plurianual, para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo en empresas, con un montante económico destinado para la misma, imputable al ejercicio 2019, de 198.675 euros.

2525. Modificar el Decreto 2284, de 23 de septiembre de 2019, por el que se adapta la estructura del Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información, en el sentido de prever como suplente del Responsable de Seguridad de la Información al Técnico responsable de Desarrollo, en vez de al Técnico responsable de Telecomunicaciones y Sistemas y notificar a los interesados dicha modificación.

2526. Modificar el Decreto 2285, de 23 de septiembre de 2019, en el sentido de designar como Responsable funcional del tratamiento de los datos personales que se lleven a cabo en la Sección de Telecomunicaciones y Sistemas y como Responsable del Servicio (ENS) y de la Información (ENS), al Jefe de Sección Telecomunicaciones y Sistemas en vez de al Técnico Responsable de Telecomunicaciones y Sistemas y notificar a los interesados dicha modificación.

2527. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 722.535,48 euros.

2528. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.374.864 euros.

2529. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca del Alto Gállego, por un importe de 57.022 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2530. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca del Bajo Cinca, por un importe de 5.537,34 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2531. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca del Cinca Medio, por un importe de 3.963,98 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2532. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de la Hoya de Huesca, por un importe de 12.000 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2533. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de la Jacetania, por un importe de 39.000 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2534. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de los Monegros, por un importe de 8.000 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2535. Conceder la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Tella-Sin en la contratación de la obra: "Mejoras en albergue de Sin", incluida en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019*, finalizando el 30 de noviembre de 2019 el plazo para la presentación del documento técnico, de la contratación de la obra y del certificado de adjudicación.

2536. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la carretera HU-V-9011" (T.M. Azanuy-Alins), por un importe de ejecución por contrata total de 47.791,94 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargarlo a la empresa Servicios y Construcciones Aventín, S.C., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 45.302,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución a un Ingeniero al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

2537. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obras: "Acondicionamiento acceso a Coronas" (T.M. Tolva), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 41.013,63 euros.

2538. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de la Ribagorza, por un importe de 67.474,31 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2539. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca de la Sobrarbe, por un importe de 49.122,45 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2540. Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca del Somontano de Barbastro, por un importe de 5.672,72 euros y proceder a su pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 10 de diciembre de 2019, señalando que, de ser inferior el gasto realizado a la cuantía aprobada, se abonará el importe justificado.

2541. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Isábena para: "IFS Obras de drenaje y escorrentía *parking* Roda de Isábena", por un importe de 29.688,53 euros y aprobar el gasto.

2542. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Villanúa para: "IFS para cerramiento de edificio multiusos", por un importe de 45.300,13 euros y aprobar el gasto.

2543. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Campo para: "IFS Acondicionamiento local primer ciclo de educación infantil", por un importe de 39.682,90 euros y aprobar el gasto.

2544. Conceder una subvención al Obispado de Barbastro para: “Museo diocesano”, por un importe de 40.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2545. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Camporrells, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Festival de jotas y acompañamiento del tradicional *Ball dels Totxets*”, por un importe de 1.000 euros.

2546. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades de circuito en Selgua y Conchel”, por un importe de 2.500 euros.

2547. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XXII Festival Folklórico del Cinca Medio*”, por un importe de 6.700 euros.

2548. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Exposición Estopiñán del Castillo”, por un importe de 598,95 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 1,05 euros.

2549. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Jornadas promoción deporte ”, por un importe de 400 euros.

2550. Autorizar a una funcionaria la comisión de servicios por la gestión del curso: “*Biblioterapia e inteligencia emocional*” y proceder al abono de gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

2551. Autorizar a un funcionario para asistir a la *III Jornada sobre investigación en Historia de la Fotografía* que se va a realizar en Zaragoza los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 15 euros, de desplazamiento y de manutención.

2552. Autorizar a una funcionaria para asistir a la *III Jornada sobre investigación en Historia de la Fotografía* que se va a realizar en Zaragoza los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 15 euros, de desplazamiento y de manutención.

2553. Designar al empleado público que ocupe el puesto de Jefe de Negociado de Boletín, como Responsable de Operaciones de Registro de la Diputación Provincial de Huesca en los trámites de acreditación de identidad para la emisión por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-RCM) de los certificados de persona física (AC FNMT Usuarios), de empleado público de la Diputación Provincial de Huesca (AP), de sede electrónica y de sello electrónico; designar a los empleados públicos que pueden actuar como Registradores de la Oficina de Registro para acreditar la identidad; encomendar a los citados empleados las funciones que corresponden en cada caso; trasladar esta resolución a los interesados a fin de formalizar los trámites que procedan ante la FNMT-RCM y dejar sin efecto el Decreto 2175/2019.

2554. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000874R, 2019.2.0000875R, 2019.2.0000876R, 2019.2.0000877R, 2019.2.0000891R,

2019.2.0000892R, 2019.2.0000895R y 2019.2.0000896R, cuyo importe bruto total asciende a 694.915,94 y su importe líquido total a 694.120,44 euros.

2555. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torla-Ordesa, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Carrera Os foratos de Lomenás*”, por un importe de 1.200 euros.

2556. Conceder una subvención nominativa al Colectivo de Mujeres Feministas de Huesca para: “*Muestra de cine realizado por mujeres*”, por un importe 4.837,52 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2557. Conceder prórroga, hasta el día 2 de diciembre de 2019, al Ayuntamiento de Benasque para la adjudicación de la obra: “Rehabilitación interior de la Borda Albar para espacio museístico” y para la presentación del certificado de adjudicación.

2558. Prestar conformidad al Acta previa a la ocupación levantada en relación a los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe) y proceder al pago del importe en concepto de depósito previo a la ocupación a los titulares de la finca con referencia en plano n.º 35 por haber manifestado disconformidad con el precio, ingresando a cada uno de ellos la cantidad de 164,65 euros.

2559. Prestar conformidad al Acta previa a la ocupación levantada en relación a los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe); proceder al pago del justiprecio a los titulares de las fincas con referencia en plano 52i y 52lii por haber manifestado conformidad con el precio, ingresando a cada uno de ellos la cantidad de 16,80 euros, y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estos propietarios.

2561. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 313/19 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Huesca y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

2562. Incluir en el POS de 2019 la actuación del Ayuntamiento de Laspuña: “Adecuación acceso al núcleo de Socastiello”, con una aportación de la Diputación Provincial de Huesca de 1.406,84 euros, financiada con cargo a la baja de adjudicación de la obra 187/19-1 y requerir al citado ayuntamiento para que previamente a su contratación remita el documento técnico objeto de licitación para su aceptación.

2563. Cancelar la garantía definitiva de 3.434,47 euros constituida por la empresa Domec, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Modificado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento del enlace de acceso a Allué en la carretera N-260 P.K. 483+500” (T.M. Sabiñánigo) para su devolución al titular.

2565. Aprobar el gasto relativo al servicio de reparación del vehículo eléctrico con matrícula 4249HHW perteneciente a la flota de vehículos adscritos al Vivero Provincial y adjudicar el

contrato menor a la empresa Talleres San Jorge, S.L., por un importe total de 4.423,11 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta 30 de octubre de 2019.

2566. Conceder la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Camporrells en la contratación de la obra: "Finalización obras de rehabilitación de edificio municipal en plaza la iglesia, 15", incluida en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019*, finalizando el 30 de noviembre de 2019 el plazo para la presentación del documento técnico, de la contratación de la obra y del certificado de adjudicación.

2567. Aprobar el gasto relativo a la obra de refuerzo del firme y actuaciones de seguridad en la red de senderos y miradores accesibles en la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa PRAMES, S.A., por un importe total de 9.848,77 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2019.

2568. Conceder subvenciones a varias entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de las toxicomanías, en el marco de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, núm. 71, de 12 de abril de 2019, por la cuantía y para la finalidad que corresponde en cada caso, cuyo importe total asciende a 104.709,60 euros; comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la Sede Electrónica, teniendo el carácter de notificación a los interesados.

2569. Conceder subvenciones a varias entidades sin ánimo de lucro que trabajan en proyectos de cooperación para el desarrollo y sensibilización, en el marco de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, núm. 71, de 12 de abril de 2019, por la cuantía y para la finalidad que corresponde en cada caso, cuyo importe total asciende a 229.000 euros; desestimar la solicitud presentada por la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global para: "*Curso de Formación On-Line sobre discapacidad y desarrollo*"; comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y en la Sede Electrónica, teniendo el carácter de notificación a los interesados.

2570. Conceder una subvención nominativa la Ayuntamiento de Graus para: "IFS Acondicionamiento de varios viales de la trama urbana de Graus", por un importe de 36.000 euros y aprobar el gasto.

2571. Conceder prórrogas, hasta el 2 de diciembre de 2019, para la adjudicación y la presentación de los certificados de adjudicación, respecto de las obras: 56, 57, 65, 97, 172, 181, 192, 193, 225 y 311, incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal de 2019*, a los ayuntamientos que corresponde en cada caso.

2573. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 1043/19 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Graus y de la Comarca de la Ribagorza y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

2574. Aprobar definitivamente el expediente de reintegro al Ayuntamiento de Baldellou por la cuantía de 31.500 euros correspondiente a la aportación económica de la Diputación

Provincial de Huesca transferida al citado ayuntamiento para la obra: "Acondicionamiento de la Calle de la Sort"; requerirle para que la abone, incrementada con los intereses de demora que ascienden a 967,65 euros, lo que supone un total de 32.467,65 euros y aprobar definitivamente el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 13.500 euros.

2575. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 263.970,70 euros.

2577. Encargar el contrato menor relativo a: "Sistema de climatización IEA 2.^a Planta, de tecnología inverter, sistema (2x1) con dos unidades interiores de potencia 5 kW aprox. y una exterior de potencia 10 kW aprox." a la empresa Climetel, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 5.134,30 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y aprobar el gasto resultante.

2578. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Banco de Alimentos de Huesca, mediante el Decreto 3329, de 6 de noviembre de 2018, para: "Campaña de recogida, almacenamiento y entrega de alimentos 2018", por un importe de 3.815,24 euros; declarar la revocación parcial de esta subvención, por una cuantía de 184,76 euros; iniciar el expediente de reintegro de dicha cantidad más los intereses de demora que ascienden a 6,04 euros y conceder a la citada asociación un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus intereses, indicando que, en el supuesto de que no presente alegaciones, puede proceder a realizar el ingreso de la cantidad total de 190,80 euros.

2579. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias Huesca, para: "Gastos inscripción Congreso Nacional de Alzheimer 30 participantes", por un importe de 2.500 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2580. Ordenar el archivo del expediente de reintegro iniciado mediante el Decreto 1807, de 19 de julio de 2019, por haber ingresado la Asociación ATADES la cantidad requerida.

2581. Aprobar el modificado n.º 1 del proyecto: "Acondicionamiento acceso a San Lorenzo del Flumen desde la A-131" (T.M. Lalueza), con un presupuesto de ejecución por contrata de 899.661,80 euros, antes de impuestos; adjudicar la obra a la empresa Compañía de Obras Públicas, Hormigones Asfaltos, S.L.U., por un importe de 833.316,24 euros, IVA incluido, que representa un incremento respecto al contrato original de 71.220,09 euros, IVA incluido; solicitarle la constitución de una garantía complementaria por un importe de 2.942,98 euros en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

2582. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: “Separata 1 obras de infraestructura de dotación de suministro eléctrico y electrificación de Ascaso”, por un importe de 41.168,16 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2583. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de la pista de acceso a los núcleos de Silves y Aguilar” (T.M. Boltaña), con un presupuesto de licitación total de 43.771,51 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 41.736,13 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días hábiles; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución a un Ingeniero al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

2584. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000905R, 2019.2.0000906R, 2019.2.0000916R, 2019.2.0000917R, 2019.2.0000918R, 2019.2.0000919R, 2019.2.0000921R, 2019.2.0000922R, 2019.2.0000923R, 2019.2.0000924R y 2019.2.0000925R, cuyo importe bruto total asciende a 2.507.426,32 de euros y su importe líquido total a 2.505.875,03 euros.

2585. Aprobar la liquidación en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de La Sotonera y honorarios de la arquitecta técnica, resultado de las costas que le fueron impuestas en autos del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 278/2017 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, por un importe de 968 euros y proceder a su cobro.

2586. Nombrar a una Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de delegada de la Junta Electoral de Zona que puedan corresponderle a la secretaría-intervención del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, con carácter excepcional y por el tiempo imprescindible, para el ejercicio de esas concretas funciones en las que pueda concurrir el deber de abstención de la Secretaria titular de Sallent de Gállego en el proceso electoral de las Elecciones Generales del 28 de abril al concurrir en las listas electorales como candidata al Senado y determinar que, en el caso de una hipotética imposibilidad de prestación de la función por la secretaria-interventora ahora comisionada, las funciones se asumirían por cualesquiera de los secretarios-interventores integrados en el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca, según se designe en ese momento por la Jefatura del Servicio.

2587. Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación del soporte del servicio de comunicaciones a través del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un periodo de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más, con renovación expresa anual, con un valor estimado del contrato de 586.525,20 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de Contratante.

2588. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de publicidad en *Cope Altoaragón*, para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar el contrato menor a la empresa Tam Tam Comunicación, S.C., por un importe total de 7.200 euros, IVA incluido, con un plazo de

ejecución hasta el 15 de diciembre de 2019, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

2589. Aprobar la cuenta justificada rendida por una habilitada referida al pago a justificar relativa a los contratos privados realizados entre la Diputación Provincial de Huesca y los artistas y pago de imprevistos en la *XXVIII Edición Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur*, por un importe de 78.693,85 euros; regularizar la falta de retención a cuenta prevista en la normativa del IRPF, imputando mayor gasto por una cuantía de 187,50 euros; generar el ingreso no presupuestario por retenciones a cuenta IRPF correspondiente e iniciar el expediente de reintegro de pago excesivo, por dicho importe.

2590. Aprobar la cuenta justificada rendida por una habilitada referida al pago a justificar para hacer frente a los pagos de cada uno de los artistas participantes en la *XXVIII edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, por un importe de 118.483,43 euros; regularizar la falta de retención a cuenta prevista en la normativa del IRPF, imputando mayor gasto por una cuantía de 545 euros; generar el ingreso no presupuestario por retenciones a cuenta IRPF correspondiente e iniciar el expediente de reintegro de pago excesivo, por dicho importe.

2591. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bailo, mediante el Decreto 1459, de 19 de junio de 2019, para: "Obras de acondicionamiento de la plaza de Larué y placeta del albergue en Arrés", por un importe de 15.873,26 euros.

2592. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Panticosa para: "IFS Acondicionamiento y mejora de caminos municipales", por un importe de 16.000 euros y aprobar el gasto.

2593. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sena para: "IFS Pavimentación de un tramo de Avda. Sigena, en la localidad de Sena", por un importe de 11.520 euros y aprobar el gasto.

2594. Liquidar la subvención concedida al Centro Cultural Larrés, mediante el Decreto 1102, de 21 de mayo de 2019, para: "*Güestival*", por un importe de 2.000 euros.

2595. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Sotonera, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Semana cultural Bolea, Aniés, Puibolea, Esquedas*", por un importe de 2.000 euros.

2596. Conceder una subvención nominativa a la Agrupación Deportiva Club 90 para: "*Campeonato de España y del Mundo*", por un importe de 6.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2597. Modificar el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, por el que se conceden las subvenciones para la realización de actuaciones culturales, deportivas y de bibliotecas, estableciendo, para el Ayuntamiento de Hoz y Costeán, el día 16 de diciembre de 2019 como último día concedido para la ejecución, justificación y presentación de los justificantes de pago y dejar con efectos válidos el resto de la redacción del citado decreto.

2598. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca para: "*Cursos de defensa 2019*", por un importe de 4.000 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2599. Modificar el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, por el que se conceden las subvenciones para la realización de programas sobre la memoria histórica, estableciendo, para el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, el día 16 de diciembre de 2019 como último día concedido para la ejecución, justificación y presentación de los justificantes de pago y dejar con efectos válidos el resto de la redacción del citado decreto.

2600. Modificar el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, por el que se conceden las subvenciones para la realización de programas sobre la memoria histórica, estableciendo, para el Ayuntamiento de Fonz, en lo que se refiere a la actuación "*Actividades para la difusión. Jornadas conmemorativas del 80 aniversario de la finalización de la Guerra Civil*", el día 16 de diciembre de 2019 como último día concedido para la ejecución, justificación y presentación de los justificantes de pago y dejar con efectos válidos el resto de la redacción del citado decreto.

2601. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascuarre, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Rondalla, actuación infantil y animación a la lectura", por un importe de 1.000 euros.

2602. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcubierre, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuación de los *Titiriteros de Binéfar*", por un importe de 1.630 euros.

2603. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalatillo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Espectáculo poético musical", por un importe de 1.200 euros.

2604. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Gran gala lírica*", por un importe de 3.600 euros.

2605. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Jornada de música tradicional*", por un importe de 1.400 euros.

2606. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Dos obras de teatro", por un importe de 1.200 euros.

2607. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuación folclórica", por un importe de 2.000 euros.

2608. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Titiriteros de Binéfar*", por un importe de 1.300 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 630 euros.

2609. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Promoción a la lectura", por un importe de 302,50 euros.

2610. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Chicos por el Jazz, mediante el Decreto 2170, de 09 de septiembre de 2019, para: “*Encuentro Internacional HU2*”, por un importe de 3.000 euros.

2611. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Vecinos y Amigos de Ascaso Los Relojes, mediante los Decretos 1100 y 1814, de fecha 21 de mayo y 23 de julio de 2019, respectivamente, para: “*Octava edición de cine de Ascaso*”, por un importe de 3.000 euros.

2612. Conceder prórrogas, hasta el 15 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de las obras: 32, 33, 51, 80, 106, 181, 184, 209 y 223, incluidas en el *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles de 2019*, a los ayuntamientos correspondientes.

2613. Aceptar la nueva memoria técnica presentada por el Ayuntamiento de Foradada del Toscar para la obra: “*Climatización de la Casa Consistorial de Morillo de Liena*”, incluida en el *Plan Provincial de Concertación para Inversiones Financieramente Sostenibles* del año 2019 y notificar esta resolución al citado Ayuntamiento, indicando que el plazo de ejecución y justificación para esta actuación finaliza el 15 de noviembre de 2019.

2614. Adjudicar el contrato menor relativo al servicio: “*Vuelo fotogramétrico, apoyo de campo, restitución escala 1:1000 y topografía para estudio de variante de Tierz. Revisión y ajuste de cartografía de la carretera que une Cajigar con el eje N-230 y la A-1605 por Puimolar y Rivera de Vall*” a la empresa AZIMUTAL, S.L., por un importe total de 7.139 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2615. Desestimar la reclamación de daños ocasionados en el vehículo con matrícula 3012HBX al sufrir un siniestro cuando circulaba por la carretera provincial HU-V-2024, de Ansó a Zuriza.

2617. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bailo, mediante el Decreto 1011, de 15 de mayo de 2019, para: “*Adquisición de desfibrilador*”, por un importe de 1.794,40 euros.

2618. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque, mediante el Decreto 0946, de 8 de mayo de 2019, para: “*Adquisición de desfibrilador*”, por un importe de 1.800 euros.

2619. Aceptar la renuncia de la Comarca de Monegros a la subvención que le fue concedida, mediante el Decreto 1176, de 28 de mayo de 2019, para actividades de educación y difusión medioambiental, por un importe de 7,352 euros.

2620. Aceptar la nueva memoria técnica presentada por el Ayuntamiento de Robres para la obra “*Recuperación del entorno del acceso al pueblo por la Calle Joaquín Costa en Robres*”, incluida en el *Plan Provincial de Concertación para Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2019* y notificar esta resolución al citado Ayuntamiento, indicando que el plazo de ejecución y justificación para esta actuación finaliza el 15 de diciembre de 2019.

2621. Ordenar la asistencia de una empleada a la *18.ª edición de la Feria de Turismo, Deporte y Aventura “Feria Tierra Adentro”* que se celebrará en Jaén del 25 al 27 de octubre de 2019 y proceder al abono de los gastos de alojamiento realmente producidos.

2622. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de méritos para la selección de un Administrativo a nombrar, en comisión de servicios con carácter temporal, para el puesto de Jefe de Negociado de Acuerdos y Resoluciones.

2623. Liquidar a la Comarca de la Ribagorza la aportación de la Línea 1 del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* para: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 318.812,71 euros.

2624. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 921,87 euros.

2625. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fraga, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 3.621,96 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 378,03 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2626. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biscarrués, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 1.572,49 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 0,01 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2627. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 3.589,34 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 39,42 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2628. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 1.833,47 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 203,72 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2629. Declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 3.147,21 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Camporrells, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático" y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2630. Liquidar al Ayuntamiento de Almudévar la aportación de la Línea 1 del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* para: “Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios”, por un importe de 21.172,69 euros.

2631. Aprobar el gasto relativo al servicio de *catering* de las jornadas de desarrollo del *VII Congreso del Libro Electrónico* los días 14 y 15 de noviembre de 2019; adjudicar el contrato a la empresa Hostelería Tres Caminos, S.L., por el precio ofertado total de 6.600 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2019 y determinar la normas que la empresa deberá cumplir en cuanto a su personal y su relación con la Diputación Provincial de Huesca.

2632. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Huesca, mediante el Decreto 2430, de 30 de julio de 2018, para: “Actividades Centro Terapéutico Recuerdos”, por un importe de 20.000 euros.

2633. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 992.342,58 euros.

2635. Aprobar el modificado n.º 1 del proyecto de la obra: “Restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes. Zona portería”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 17.764,61 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Obras y Restauraciones Sagarra, S.L.U., por un importe, que supone un incremento respecto al contrato original, de 17.764,61 euros, IVA incluido; solicitar al contratista la constitución de una garantía definitiva por una cuantía de 734,08 euros en el plazo de 7 días hábiles; autorizar el gasto resultante; comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación y requerir al adjudicatario para la firma de aceptación de esta resolución de adjudicación de la modificación para considerar formalizado el contrato.

2636. Aprobar el anticipo n.º 10 a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2019 y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

2637. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biscarrués, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Representación folklórica”, por un importe de 1.450 euros.

2638. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Poetas de altura*”, por un importe de 4.000 euros.

2639. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almunia de San Juan, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Invierno cultural*”, por un importe de 2.400 euros.

2640. Designar el Tribunal calificador de la *Convocatoria para la concesión de subvenciones para los Premios, Becas y Ayudas a la Edición en materia de Medio ambiente Félix de Azara* para el año 2019 y fijar la fecha para la constitución de la Comisión de Valoración-Jurado el día 13 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en la sala de Comisiones de la Diputación Provincial, en la 1.ª Planta del Palacio Provincial.

2641. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 2.255,87 euros.

2642. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000908R, cuyo importe asciende a 4.260,81 euros.

2643. Liquidar al Ayuntamiento de Jaca la aportación de la Línea 1 del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2018* para: "Funcionamiento de los servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios", por un importe de 32.023,43 euros; iniciar el expediente de reintegro de la cantidad de 28.702,80 euros más los intereses de demora por una cuantía de 973,14 euros que podrá ingresar mediante transferencia bancaria y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

2644. Iniciar el expediente de reintegro correspondiente a la subvención concedida a la Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón mediante el Decreto 3307, de 2 de noviembre de 2018 y el Decreto 3473, de 15 de noviembre de 2018, para los gastos corrientes derivados de la realización del *IX Congreso de Directivos y Ejecutivos de Aragón*, por un importe de 5.000 euros más los intereses de demora por una cuantía de 131,10 euros y conceder a la citada asociación un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses.

2645. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 201940000938R, en concepto de "Anticipo a cuenta IBI mes de octubre 2019", cuyo importe total asciende a 5.379.938,60 euros.

2646. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Grañén para: "IFS para urbanización plaza de la iglesia", por un importe de 80.000 euros y aprobar el gasto.

2647. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Laperdiguera para: "Acondicionamiento de la calle Berbegal en Laperdiguera", por un importe de 23.200 euros y aprobar el gasto.

2648. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2019, de la aplicación presupuestaria: "2019/51.4300.12004, *Personal funcionario, sueldos grupo C2, con nivel de vinculación -.4.1*".

2649. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Bajas para: "Gastos relacionados con la promoción de los productos turísticos, *Feria de la Cerveza*", por un importe de 3.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2650. Conceder una subvención directa en especie al Ayuntamiento de Graus consistente en el contrato de servicios por parte de la Diputación Provincial para realización de un proyecto piloto de diagnóstico y propuesta de mejora del equipamiento en infraestructuras turísticas al Ayuntamiento de Graus, por un importe de 4.840 euros; declararla de interés público y social y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2651. Aprobar la formalización del *Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para la Formación del personal de la Administración Local de la Provincia de Huesca* correspondiente al ejercicio 2019 y aportar la cantidad de 10.000 euros prevista en el mismo para el *Plan Interadministrativo de Formación*.

2652. Autorizar a un funcionario la asistencia, en comisión de servicios, a la *Feria de Ecoturismo de Castilla y León*, celebrada en la localidad de Ruesga-Cervera de Pisuegra (Palencia), los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2019, procediendo al abono de los gastos correspondientes al alojamiento, desplazamiento y manutención.

2653. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Conservación HU-V-5211 y HU-V-5212 tramos Ortila-Montmesa” (T.M. Lupiñén-Ortila), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 17.650,86 euros, de los cuales 1.020,01 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

2655. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Fueva para: “IFS Ampliación centro educación infantil y primaria en Caneto”, por un importe de 13.640,21 euros y aprobar el gasto.

2656. Encargar el contrato menor “Suministro e instalación de la culata de la máquina de micro-cogeneración” a la empresa MetaOsca, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 4.614,82 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y aprobar el gasto resultante.

2657. Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del *stand* propio de la Diputación Provincial en el recinto ferial de la feria *INTUR 2019*, que se celebrará en Valladolid, del 21 al 24 de noviembre de 2019 y el contrato menor, por un importe total de 7.229,75 euros, IVA incluido, con un plazo para la realización del servicio hasta el 28 de noviembre de 2019.

2658. Autorizar a una funcionaria a realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias destinadas a las atenciones a que se refiere el artículo 73 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Diputación, las Instrucciones dictadas al respecto por la Intervención, hasta un máximo de 25.000 euros.

2659. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: “IFS Ampliación centro docente de educación infantil”, por un importe de 100.000 euros y aprobar el gasto.

2660. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Banastás para: “IFS Mejora abastecimiento de agua potable en la localidad”, por un importe de 5.812,57 euros y aprobar el gasto.

2662. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000931R, 2019.2.0000932R, 2019.2.0000933R, 2019.2.0000936R y 2019.2.0000940R, cuyo importe bruto total asciende a 379.651,01 euros y su importe líquido total a 378.899,50 euros.

2663. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de octubre de 2019; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y demás Entidades locales delegantes y darles traslado a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de octubre de 2019 y de liquidación de la misma.

2664. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laspuña, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Película y teatrocirco", por un importe de 882 euros.

2665. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sangarrén, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Teatro de títeres infantil *Maricastaña*", por un importe de 1.200 euros.

2666. Modificar el Decreto 1092, de 25 de mayo de 2019, por el que se concedió una subvención al Ayuntamiento Aínsa-Sobrarbe, para: "Catalogación del *Fondo Miguel Marcos*", en el sentido de modificar el plazo de justificación, que será hasta el 14 de noviembre de 2019.

2667. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Siétamo, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*II Jornadas Conde de Aranda*", por un importe de 2.400 euros.

2668. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gistaín, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Jornadas culturales: proyecciones documentales, charla coloquio, animación", por un importe de 1.000 euros.

2669. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto, mediante el Decreto 1427, de 17 de 2019, para: "*Jornada difusión música tradicional*", por un importe de 1.200 euros.

2670. Autorizar el abono de los gastos de desplazamiento de los ponentes que impartieron el indicado curso: "*Los Contratos del Sector Público*", por el importe que corresponde en cada caso.

2671. Liquidar la subvención concedida a Somontano Social, S.L., para: "Coste salariales y de Seguridad Social de las personas discapacitadas en la brigada de servicios y monitores", por un importe de 35.000 euros.

2672. Autorizar al Ayuntamiento de Lanaja para ejecutar las obras de intersección de la C/ del Pino de esta localidad con la carretera provincial HU-V-8112, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 22 de octubre de 2019.

2673. Aprobar el gasto relativo al suministro de 3 kits de cojines neumáticos de alta presión para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa INDUSTRIAL GLOBAL

SUPPLY, S.L., al ser la única oferta presentada, por un importe total de 17.069,86 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 semanas.

2674. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin, mediante el Decreto 2406, de 3 de octubre de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.491,51 euros.

2675. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Autismo Zona Oriental Huesca y otros trastornos para: "Programas y terapias para niños y adolescentes con TEA y otros trastornos", por un importe de 7.070 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2676. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos para: "Servicio de atención a familias de personas con problemas auditivos o trastornos del lenguaje 2019", por un importe de 12.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2677. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca para: "Programa familiar de salud infantil y adolescente en Huesca en 2019", por un importe de 12.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2678. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente La Reina de Jaca, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 2.792,98 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 0,02 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2679. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 2.550 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de una cuantía de 1.450 euros y conceder al citado ayuntamiento un plazo de quince días hábiles durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

2680. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla, mediante el Decreto 1817, de 23 de julio de 2019, para: "Acondicionamiento de los depósitos municipales de la red de abastecimiento de agua en Secastilla", por un importe de 29.456 euros.

2681. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Banastás para: "IFS Mejora accesibilidad piscinas municipales", por un importe de 6.831,78 euros y aprobar el gasto.

2682. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Panticosa en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 226/2019.

2683. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Torre la Ribera para: "Reparación daños en pistas municipales", por un importe de 9.567,96 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2684. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós para: “Adquisición de equipamiento para actividades festivas y culturales”, por un importe de 7.988,27 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2685. Liquidar la subvención concedida a la Asociación ATADES Huesca, mediante el Decreto 3462, de 9 de noviembre de 2018, para: “Gastos de personal para 4 programas”, por un importe de 165.000 euros.

2686. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Velilla de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Teatro, folclore aragonés, danza, exposiciones, actividades de medio ambiente y juventud”, por un importe de 2.400 euros.

2687. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Zaidín, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para la realización de la actividad “Cuenta cuentos, teatro y animación en la calle”, por un importe de 2.469,80 euros.

2688. Modificar el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, por el que se conceden las subvenciones para la realización de actuaciones culturales, deportivas y de bibliotecas, en el sentido de establecer el día 16 de diciembre de 2019 como último día concedido para la ejecución, justificación y presentación de los justificantes de pago para el Ayuntamiento de Chía y dejar con efectos válidos el resto de la citada resolución.

2689. Modificar el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, por el que se conceden las subvenciones para la realización de actuaciones culturales, deportivas y de bibliotecas, en el sentido de establecer el día 16 de diciembre de 2019 como último día concedido para la ejecución, justificación y presentación de los justificantes de pago para el Ayuntamiento de Seira y dejar con efectos válidos el resto de la citada resolución.

2690. Autorizar al Ayuntamiento de Lanaja para ejecutar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-8112 con una tubería de saneamiento, por ejecución del proyecto de pavimentación y saneamiento C/ El Pino, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 23 de octubre de 2019.

2691. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Adecuación de la señalización vertical en los accesos a Castelflorite” (T.M. Castelflorite), con un presupuesto de licitación total de 11.413,95 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Soluciones Viales Señalización, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 10.272,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2692. Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida a la Asociación AIDOS en el marco del *Programa de Memoria Histórica de la provincia de Huesca 2019, línea de actuación “Exhumaciones”* para: “Investigación y exhumación de una fosa común de soldados fallecidos en la Guerra Civil Española”.

2693. Autorizar para ejecutar las obras de intersección del camino de acceso a la parcela 60, polígono 18 del T.M. de Valle de Hecho, con la carretera provincial HU-V-2131 de Siresa-Oza, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 23 de octubre de 2019.

2694. Aprobar las nóminas del mes de octubre de 2019 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 627.330,31 euros.

2696. Aprobar las nóminas del mes de octubre de 2019 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 86.191,47 euros.

2697. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 10.292,89 euros.

2698. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.149.907,77 euros.

2699. Liquidar las subvenciones concedidas a varios ayuntamientos, mediante el Decreto 1306, de 7 de junio de 2019, para: "Adquisición de material informático", por el importe que corresponde en cada caso.

2700. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Benasque para la realización de un informe técnico sobre la modificación puntual n.º 1 del proyecto: "Obras de urbanización de desarrollo del Plan Parcial de las UE1 y UE2 de Cerler: Depósito de Agua y mejora de abastecimiento" y encargar su realización a la Ingeniera Jefe y a una Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de la Sección Técnica y de Asistencia.

2701. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con parálisis cerebral Huesca, mediante el Decreto 3409, de 8 de noviembre de 2018, para: "Obra de reforma y ampliación de espacios residenciales en las instalaciones en el Centro de Atención a personas con parálisis cerebral o trastornos afines de ASPACE en Huesca", por un importe de 100.000 euros.

2702. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gistaín, mediante el Decreto 2099, de 29 de agosto de 2019, para: "Adquisición de desfibrilador", por un importe de 1.154,34 euros.

2703. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Teatro en inglés y teatro para niños", por un importe de 2.000 euros.

2704. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Festival de jotás*", por un importe de 1.200 euros.

2705. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Taller de percusión, encuentro de peñas y homenaje al tenor Miguel Fleta", por un importe de 1.490,34 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 209,66 euros.

2706. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuaciones musicales y de teatro", por un importe de 1.300 euros.

2707. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Cuenta cuentos y taller científico", por un importe de 400 euros.

2708. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*IV Duathlon cross de Frula*", por un importe de 2.400 euros.

2709. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Grado, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Varias: taller memoria, boletín información, actividad infantil", por un importe de 2.400 euros.

2710. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Esplús, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Cuenta Cuentos*", por un importe de 400 euros.

2711. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Chimillas, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Festival Folklórico Aragonés*" y "*IV Trail Solidario de Chimillas*", por un importe de 1.011 euros y 389 euros, respectivamente.

2712. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Acceso norte a Ayerbe. Barrio Alto de la localidad" (T.M. Ayerbe), con un presupuesto de licitación total de 84.506,28 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días transcurrido el cual, sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria con un valor estimado, incluidas las modificaciones previstas, de 79.839,90 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 69.839,90 euros.

2713. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Obras de abastecimiento y saneamiento en Baldellou" (T.M. Baldellou), con un presupuesto de licitación total de 67.643,54 euros; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual, sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 61.903,75 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 55.903,75 euros.

2715. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de octubre del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 713.521,78 euros y su importe líquido total a 546.382,29 euros.

2716. Prorrogar los plazos de ejecución, justificación y justificación del pago efectivo de los gastos de la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1845, de 25 de julio de 2019, para: "Equipamiento local social *Espazio Cultural L'Urmo*", por un importe de 50.000 euros, hasta el 15 de diciembre de 2019, hasta el 20 de diciembre de 2019 y hasta el 20 de enero de 2020, respectivamente.

2718. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000958R, cuyo importe asciende a 253.492,36 euros.

2719. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000970R, cuyo importe asciende a 47.598,52 euros.

2720. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.4.0000883R, en concepto de *“Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Octubre del Ejercicio 2019”*, cuyo importe bruto total asciende a 752.660,77 euros con unos descuentos por una cuantía de 122.810,06 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 629.850,71 euros.

2721. Aprobar definitivamente el proyecto de obra: “Acondicionamiento HU-V-3011. Tramo: Binué-Abena” (T.M. de Jaca), con un presupuesto total de 791.527,86 euros, IVA incluido y la separata n.º 1 del mismo, por un importe total de 439.302,65 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., por un importe total de 417.337,52 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 8 meses; nombrar Director técnico de la obra al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles al objeto de que presente diversa documentación; recordarle que deberá comunicar anticipadamente la intención de celebrar los subcontratos; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos quince días y comunicar a los licitadores los candidatos no admitidos en el procedimiento y las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2722. Adjudicar la obra: “Separata n.º 1 del proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe) a la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., por un importe de adjudicación total de 724.204,36 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 8 meses; nombrar Director técnico de la obra al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles al objeto de que presente diversa documentación; recordarle que deberá comunicar anticipadamente la intención de celebrar los subcontratos; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos quince días y comunicar a los licitadores los candidatos no admitidos en el procedimiento y las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2723. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de acceso a Berganuy” (T.M. Arén), con un presupuesto de licitación total de 36.035 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pinater, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 35.768,81 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, señalando que el que ahora se imputa al ejercicio 2020, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2724. Delegar en un diputado provincial los votos del Presidente asignados a la Diputación Provincial de Huesca para la 8.ª Asamblea General Extraordinaria de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a celebrar el día 16 de noviembre de 2019 y notificar la presente resolución al interesado y a la citada federación.

2725. Devolver la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al servicio de tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y de asesoramiento a los municipios en materia de imagen, ejercicio 2015, por un importe de 4.750 euros.

2726. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Isábena, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Erase una vez la magia", por un importe de 200 euros.

2727. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Actuaciones de circuito", por un importe de 1.200 euros.

2728. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castigaleu, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Rondalla y actuación infantil", por un importe de 500 euros e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de la cuantía de 500 euros.

2729. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Montanuy, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para la realización de la actividad "Jornadas micológicas y teatro", por un importe de 1.200 euros.

2730. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sesué, mediante Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Leemos Juntos*", por un importe de 1.000 euros.

2731. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Candasnos, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "Cine de verano y obra de teatro", por un importe de 1.800 euros.

2732. Autorizar a la empresa EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U, para ejecutar la obra: "Reforma de LASMT 15 KV Secastilla SA10.00052 y nuevo CT Telemando", en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-6432, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 24 de octubre de 2019.

2733. Subsanan el error de transcripción padecido en el apartado cuarto del Decreto 1959, de 8 de agosto de 2019, en el sentido de que donde dice: "*Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia núm. 971/2018*", debe decir: "*Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia núm. 971/2017*".

2734. Subsanan el error de transcripción padecido en el apartado cuarto del Decreto 1960, de 8 de agosto de 2019, en el sentido de que donde dice: "*Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia núm. 1132/2018*", debe decir: "*Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia núm. 1132/2017*".

2736. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso: "*La gestión del riesgo de movimientos del terreno en vías de comunicación*", organizado por la UIMP, que se celebra en Huesca los días 24 y 25 de octubre de 2019, en horario de mañana y tarde.

2737. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: “*La gestión del riesgo de movimientos del terreno en vías de comunicación*”, organizado por la UIMP, que se celebra en Huesca los días 24 y 25 de octubre de 2019, en horario de mañana y tarde.

2738. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Actuaciones de seguridad vial en carreteras de la provincia de Huesca”, por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 48.368,49 euros; de los cuales 3.460,11 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

2739. Autorizar a una funcionaria para jubilarse anticipadamente el día 31 de diciembre de 2019, con 63 años, 4 meses y 1 día y proceder a iniciar los trámites necesarios para el abono del premio por jubilación anticipada correspondiente.

2740. Liquidar por un importe de 3.000 euros. la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “*XXXVII Jornadas culturales: animación infantil, coral, taller de risoterapia, charlas*”, por un importe de 3.000 euros.

2741. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torralba de Aragón, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Actuación *The Swinging Pools*”, por un importe de 907,50 euros.

2742. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Cine, circo, teatro, animación a la lectura en diversos núcleos del municipio”, por un importe de 3.600 euros.

2743. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres, mediante el Decreto 1071, de 20 mayo de 2019, para: “Trabajos arqueológicos proyecto de rehabilitación y adecuación de un tramo de trincheras; cartelería”, por un importe de 5.888 euros.

2744. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: “Actuaciones musicales”, por un importe de 2.000 euros.

2745. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Boltaña, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio 2019, para: “Actividad de circuito”, “*Carrera O Viento Rondador*”, “Cuenta cuentos para adultos (Compañía Cristina Verbena) y actividades deportivas de verano” y “*Il Edición Boltaña al fresco*”, por un importe de 400 euros, 1.000 euros, 400 euros y 600 euros, respectivamente.

2746. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Quicena, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Podoactiva Medieval Trail Montearagón*”, por un importe de 1.200 euros.

2747. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “Actividades culturales: teatro, música o danza”, por un importe de 966,57 euros.

2748. Liquidar la subvención concedida a Ayuntamiento de Alcubierre, mediante el Decreto 1071, de 20 de mayo de 2019, para: “Rehabilitación de una zona de aparcamiento, mantenimiento y reposición de sacos *Trincheras Ruta Orwel*”, por un importe de 5.185,48 euros.

2749. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*XVII Jornadas de animación a la lectura en Jaca y sus núcleos rurales*”, por un importe de 1.200 euros.

2750. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón del Puente, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio 2019, para: “*XXX Jornadas culturales*”, por un importe de 1.400 euros.

2751. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Visitas teatralizadas*”, por un importe de 900 euros.

2752. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: “*Actuación cultural y promoción lectura*”, por un importe de 2.400 euros.

2753. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de publicidad en “*elpollourbano.net*”, para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Nuevos Medios Aragoneses, S.L., por un importe total de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2019, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

2754. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, mediante el Decreto 2483, de 9 de octubre de 2019, para: “*Reparación grietas balsa de agua en Castejón de Monegros*”, por un importe de 10.401,62 euros e indicar al citado ayuntamiento que deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al contratista adjudicatario, procediendo, en caso contrario, a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

2755. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Quicena, mediante el Decreto 2275, de 20 de septiembre de 2019, para: “*Acondicionamiento viales, mobiliario urbano y mejora señalización en Quicena*”, por un importe de 16.617 euros.

2756. Liquidar la subvención concedida a Integración Laboral Arcadia, S.L., mediante el Decreto 3482, de 13 de noviembre de 2018, para: “*Inversión en maquinaria y elementos de transporte de los talleres de lavandería y jardinería*”, por un importe de 15.000 euros y para: “*Costes salariales de personas con discapacidad y monitores del CEE*”, por un importe de 154.000 euros.

2757. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Parálisis Cerebral, para: “*Obra de ampliación de comedor de la residencia y centro de día de ASPACE Huesca, FASE I*”, por un importe de 100.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2759. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un Administrativo a nombrar, en comisión de servicios con carácter temporal, al puesto de Jefe de Negociado de Acuerdos y Resoluciones; designar los miembros de la Comisión de Valoración y convocarles al objeto de que se proceda a la resolución del presente concurso de méritos, el día 6 de noviembre, a las 9:30 horas, en las dependencias del Palacio Provincial.

2760. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, mediante el Decreto 0534, de 12 de marzo de 2019, para: "Ejecución de muro de contención en Peralta de la Sal" (T.M. de Peralta de Calasanz), por un importe de 56.000 euros e indicar al citado ayuntamiento que deberá aportar el justificante bancario del pago efectivo al contratista adjudicatario de la certificación n.º 2 L, iniciando, en caso contrario, el correspondiente procedimiento de reintegro.

2761. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Sustitución puente sobre el río Badiello en el camino Los Monches" (T.M. Ayerbe), por un importe total de obra ejecutada de 44.893,86 euros y de la certificación final de 20.238,17 euros, de los cuales 3.781,17 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

2762. Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Laperdiguera para: "IFS Acondicionamiento de la calle Berbegal en Laperdiguera", pudiendo presentar el ayuntamiento la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

2763. Aprobar la realización del gasto relativo a la necesidad de contratar el suministro de una licencia en la nube del cortafuegos *Sophos UTM SB 330 fullguard* para la prevención de intrusiones en los sistemas de comunicaciones de datos de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Ecomputer, S.L., por un importe total de 6.328,30 euros, IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución de 15 días, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

2765. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Olvena, mediante el Decreto 1427, de 17 de junio de 2019, para: "*Caravana de cuentos, bailes y canciones*", por un importe de 1.000 euros.

2766. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: "Actividades culturales en Buera y en Huerta de Vero", por un importe de 1.200 euros.

2767. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Labuerda, mediante el Decreto 1427, de 17 junio de 2019, para: "*Exhibición y corte de troncos*", por un importe de 375,66 euros.

2768. Autorizar a una funcionaria para la asistencia al "*III Congreso anual del observatorio de contratación pública*", organizado por la Universidad de Zaragoza los días 5 y 6 de noviembre de 2019, a celebrar en Zaragoza; calificar la presente autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 114,95 euros, de manutención y de desplazamiento.

2769. Denegar la solicitud de prórroga del plazo de justificación de la subvención nominativa concedida a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, mediante el Decreto 1200, de 31 de mayo de 2019, para: "Cursos Pirineos", por haberse presentado fuera del plazo establecido.

2771. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Banco de Alimentos de Huesca, para: "Campaña recogida, almacenamiento y reparto alimentos 2019", por un

importe de 5.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2772. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación 50 aniversario de San Juan del Flumen para: “Construcción monolito con nombre del pueblo y parque de descanso”, por un importe de 9.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2773. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tierz, mediante el Decreto 1522, de 25 de junio de 2019, para: “Acondicionamiento y mejora de caminos municipales del T.M. de Tierz”, por un importe de 15.999,98 euros e indicar al citado ayuntamiento que hasta el 27 de diciembre de 2019 deberá aportar los justificantes bancarios del pago efectivo al contratista adjudicatario, procediendo, en caso contrario, a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

2774. Conceder una prórroga, hasta el 22 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, mediante el Decreto 2646, de 21 de octubre de 2019, para: “IFS Urbanización plaza de la iglesia”, pudiendo presentar la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 22 de enero de 2020.

2775. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcubierre para: “IFS para acondicionamiento y mejora de caminos municipales”, por un importe de 15.975,98 euros y aprobar el gasto resultante.

2776. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castiello de Jaca para: “Adecuación caseta sita en el cementerio municipal”, por un importe de 20.216 euros y aprobar el gasto resultante.

2777. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para: “IFS para sustitución bomba planta potabilizadora”, por un importe de 14.401,52 euros y aprobar el gasto resultante.

2778. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de La Sotonera para: “IFS Mejora acceso a núcleos de población”, por un importe de 18.976,28 euros y aprobar el gasto resultante.

2779. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Osso de Cinca para: “IFS Mejora alumbrado en instalaciones deportivas”, por un importe de 24.061,49 euros y aprobar el gasto resultante.

2780. Conceder una prórroga, hasta el 16 de diciembre de 2019, para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó para: “IFS para puente acceso al espacio de interés municipal de Veral”, pudiendo presentar el ayuntamiento la justificación del pago efectivo al contratista adjudicatario hasta el 16 de enero de 2020.

2782. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000944R, 2019.2.0000945R, 2019.2.0000951R, 2019.2.0000952R, 2019.2.0000953R, 2019.2.0000954R, 2019.2.0000962R, 2019.2.0000969R, 2019.2.0000971R, 2019.2.0000972R, 2019.2.0000973R y 2019.2.0000985R, cuyo importe bruto total asciende a 4.175.580,22 euros y su importe líquido total a 4.175.146,99 euros.

2783. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.3.0000963R, cuyo importe asciende a 130.854,59 euros.

2785. Modificar, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2019, la reducción de jornada por guarda legal de una hora y media en su jornada habitual que venía disfrutando una funcionaria, pasando a ser de una hora diaria.

2786. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Auxiliar Administrativo Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.130,18 euros, adscrito a la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, por acumulación de tareas, con efectos desde el día 4 de noviembre de 2019 y duración hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, pudiendo prorrogarse, una sola vez, siendo la duración máxima de seis meses.

2787. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Reposición de servicio de abastecimiento de agua en el pk 2+000 del acceso HU-V-2301 de acceso a Santa Cruz de la Serós" (T.M. Santa Cruz de la Serós), con un presupuesto de licitación total de 5.846,56 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Excavaciones Custodio, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2788. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 3.474,99 euros.

2789. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017" (T.M. Torla), con un presupuesto de licitación total de 73.567,15 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación anticipada de la obra, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, y un presupuesto base de licitación, por una cuantía de 60.799,30 euros, antes de impuestos.

2790. Exigir a varios interesados el reintegro del pago excesivo derivado de la retención IRPF no practicada en el pago de las facturas, por el importe que corresponde en cada caso y concederles un plazo de audiencia de 10 días para que puedan presentar documentos o alegaciones o, en su defecto, efectuar el ingreso de la cuantía exigida.

2791. Prorrogar, hasta el 20 de diciembre de 2019, el plazo de justificación (primera parte) de la subvención concedida al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, mediante el Decreto 2140, de 3 de septiembre de 2019, para: "Fase I de Plan de puesta en valor del BIC Salinas de Peralta de la Sal" y, hasta el 20 de enero de 2020, el plazo de justificación del pago efectivo de los gastos.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de octubre de 2019:

0310T. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, períodos 2015, 2016, 2017 y 2018, para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien de acuerdo con la presente autorización.

0311T. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, períodos 2015, 2016, 2017 y 2018, para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien de acuerdo con la presente autorización.

0312T. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, períodos 2015, 2016, 2017 y 2018, para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien de acuerdo con la presente autorización.

0313T. Declarar fallidos a varios obligados al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados por la Unidad Central de Embargos del servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados a estos procedimientos de apremio como incobrables y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en dicho Registro Mercantil.

0314T. Declarar fallidos a varios obligados al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en los procedimientos de apremio instruidos y tramitados por la Unidad Central de Embargos del servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados a estos procedimientos de apremio como incobrables y remitir mandamiento de anotación al Registro Mercantil sobre declaración de fallidos de las personas o entidades que, en su caso, estén inscritas en dicho Registro Mercantil.

0315T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 225,30 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

0316T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 1.495,10 euros, advirtiéndole que,

en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

0317T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocerles el derecho a la devolución de la cantidad más los intereses de demora que corresponden a cada uno de ellos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

0318T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocerles el derecho a la devolución de la cantidad que corresponde a cada uno de ellos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

0319T. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 9432113YN1293S0001LP.

0320T. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, de las referencias catastrales 22149A008000800001RR, 22133A001004900000BM, 22155A001000650001IW y 22071B101000560001QJ.

0321T. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a la finca con referencia catastral 6803802YM3360D0001AQ; proceder a la baja del recibo n.º 10881583 y anular las actuaciones realizadas.

0322T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 000310100XN84D0001YQ y a la anulación de las actuaciones realizadas.

0323T. Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a las referencias catastrales 8720433YN1182S0009FG y 8720433YN1182S0082JK.

0324T. No conceder la bonificación solicitada por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, año 2019, correspondiente a la referencia catastral 3791403YM1639B0001WM.

0325T. Declarar la no competencia de la Diputación de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0326T. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a las fincas con referencias catastrales 22901A00500602, 22901A00500356 y 002200500YM16F0001AO; proceder a la baja de las deudas correspondientes y anular las actuaciones realizadas.

0327T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201900005681, ejercicios 2015 a 2018.

0328T. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a las finca con referencia catastral 7145301BG6474N0001JO.

0331T. Conceder a varios contribuyentes los fraccionamientos de pago solicitados respecto de las deudas que corresponden en cada caso.

0332T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de las cantidades incrementadas con los intereses de demora que corresponden en cada uno de ellos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

0333T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 100,80 euros, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0334T. Proceder a la devolución a un contribuyente del embargo de la Agencia Estatal por un importe de 181 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0335T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 44,98 euros, correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0336T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 240,99 euros, más los intereses de demora por una cuantía de 14,01 euros, correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0337T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 321,67 euros, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0338T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 77,99 euros, más los intereses de demora por una cuantía de 1,71 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0339T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.725,87 euros, más los intereses de demora por una cuantía de 158,36 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0340T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.125,96 euros, más los intereses de demora por una cuantía de 58,22 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0341T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 78,52 euros, relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, advirtiendo que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

0342T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso de un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del recurso a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

0343T. Declarar la no competencia de la Diputación de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación una la deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0344T. Declarar la no competencia de la Diputación de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación una la deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0345T. Declarar la no competencia de la Diputación de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación una la deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0346T. Declarar la no competencia de la Diputación de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación una la deuda y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para su tramitación y resolución.

0347T. Rectificar el error material detectado en el Decreto 0318T/19, rectificando el importe de los expedientes de devolución, además de excluir el expediente n.º 2019/14969Q de la relación y subsanar la tabla de devolución colectiva que recoge el citado decreto.

0348T. Aprobar las 70 liquidaciones incluidas en la remesa n.º LIAE191004 por una deuda total de 34.743,60 euros; requerir el pago y aprobar variaciones.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 31 de octubre de 2019:

2373. Conceder una prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2019, del plazo para la entrega del trabajo final y la justificación del proyecto: *“La capilla de música de la catedral de Huesca en el siglo XIX: protagonistas y repertorio”* al que se concedió una ayuda de investigación en 2018.

2403. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2019.2.0000131R, cuyo importe bruto total asciende a 2.039,53 euros y su importe líquido total a 2.024,68 euros.

2419. Conceder una prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2019, del plazo para la entrega del trabajo final y la justificación del proyecto: *“Recuperar la memoria. La película de la sublevación de Jaca”* al que se concedió una ayuda de investigación en 2018.

2469. Autorizar la celebración en Huesca del evento: *“Jornadas Aragón desgajado. El exilio republicano de 1939”*, los días 16 y 17 de octubre de 2019 y la exposición: *“Imprentas de la patria perdida: Fondo del Exilio de la biblioteca del Instituto Cervantes de Toulouse”*, desde el 16 de octubre al 17 de noviembre de 2019; designar los conferenciantes; adjudicarles el correspondiente contrato menor de servicios, por el importe que corresponde en cada caso y aprobar los gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento de los conferenciantes; autorizar la utilización de vehículo particular; aprobar los gastos de seguros, transporte de cuadros y libros y producción y montaje para la exposición y aprobar los gastos de publicidad y diseño que se deriven de estas actividades.

2471. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 8.214,74 euros.

2473. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000132R y 2019.3.0000133R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 9.929,86 euros.

2498. Adjudicar el contrato menor de servicios de diseño gráfico de Aragón desgajado, por un importe total de 2.420 euros, IVA incluido, con un plazo para la ejecución de un mes y autorizar y disponer el gasto resultante.

2510. Autorizar la celebración de la conferencia: *“Leonardo da Vinci y Miguel Ángel, el gran desafío que los enfrentó en Florencia”*, en Almudévar, el día 18 de octubre de 2019 y adjudicar el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros brutos.

2522. Autorizar la celebración del ciclo de conferencias: *“Los cascos históricos: ¿renovarse o morir?”*, organizadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, que tendrá lugar en Huesca los días 24 y 30 de octubre de 2019; adjudicar un contrato menor de servicios, por un importe de 350 euros brutos, un contrato menor de servicios a la empresa Summa Conservación y Restauración, S.L., por un importe total de 175 euros, IVA incluido y un contrato menor de servicios a la empresa Alazets Arq. Servicios Profesionales de Arquitectura, S.C.P., por un importe total de 175 euros, IVA incluido; aprobar los gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento de los conferenciantes; autorizar la utilización de vehículo particular y aprobar los gastos de publicidad y diseño que se deriven de esta actividad.

2560. Conceder una prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2019, del plazo para la entrega del trabajo final y la justificación de la ayuda de investigación concedida en 2018 para la realización del proyecto: *«La obra de “Tran” y de los hermanos Oliván Turrau para Editorial Bruquera»*.

2564. Autorizar la celebración de una conferencia titulada: *“Crónica negra de Almodévar. Historia criminal 1900-1935”*, que tendrá lugar en Almodévar el día 23 de noviembre de 2019 y adjudicar el contrato menor de servicios correspondiente, por un importe de 150 euros brutos.

2572. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la producción y montaje de la exposición: *“Imprentas de la patria perdida: Fondo del Exilio de la biblioteca del Instituto Cervantes de Toulouse”*, por un importe total de 3.306,93 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de un mes y autorizar y disponer el gasto resultante.

2576. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 796,07 euros.

2616. Autorizar la realización de una visita a la escultura de Per Kirkeby en Plan y a la de Siah Armajani en Pineta el día 26 de octubre de 2019; adjudicar el contrato menor de servicios por la actividad didáctica, por un importe total de 130 euros, IVA incluido y el contrato menor relativo al servicio de alquiler de autobús a la empresa Alosa Autocares y Autobuses, S.L., por un importe total de 616 euros, IVA incluido.

2634. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 8.172,51 euros.

2654. Autorizar la celebración en Huesca de las *“Jornadas Aragón desgajado. El exilio republicano de 1939”* los días 16 y 17 de octubre de 2019 y la exposición *“Imprentas de la patria perdida: Fondo del Exilio de la biblioteca del Instituto Cervantes de Toulouse”*, desde

el 16 de octubre al 17 de noviembre de 2019; designar los conferenciantes; adjudicar a cada uno de ellos un contrato menor de servicios, por el importe que corresponde en cada caso; designar al coordinador de la exposición; aprobar los gastos relativos a viajes, manutención y alojamiento de los conferenciantes y coordinador; autorizar la utilización de vehículo particular y aprobar los gastos de seguros, transporte de cuadros y libros y producción y montaje para la exposición, así como los gastos de publicidad y diseño que se deriven de estas actividades.

2661. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000138R, 2019.3.0000139R, 2019.2.0000140R y 2019.3.0000141R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 16.444,06 euros.

2695. Aprobar las nóminas del mes de octubre de 2019 del personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un total de 26.816,14 euros.

2714. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 637,72 euros.

2717. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relación de nómina correspondientes al mes de octubre del personal funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 26.816,14 euros y su importe líquido total a 20.222,72 euros.

2735. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al proyecto didáctico *“Ramón y Cajal vuelve a las aulas”*, por un importe total de 3.220,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de octubre a diciembre de 2019 y autorizar y disponer el gasto resultante.

2758. Liquidar la subvención de ayuda de investigación concedida mediante la Resolución 169, de 11 de octubre de 2018, para: *“Las actitudes lingüísticas en los centros de Educación Secundaria del Alto Aragón. Evidencia para la actualización del estado de la cuestión”*, por un importe de 1.255,42 euros.

2764. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al proyecto didáctico: *“Ramón y Cajal vuelve a las aulas”*, por un precio total de 3.220,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de octubre a diciembre de 2019 y autorizar y disponer el gasto resultante.

2770. Conceder una prórroga, hasta el 30 de noviembre de 2019, del plazo para la entrega del trabajo final y la justificación de la ayuda de investigación concedida en 2018 al proyecto *“Nacimiento y consolidación de las comunidades locales en los Pirineos Centrales. La Ribagorza en el siglo xv”*.

2781. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2019.2.0000144R y 2019.2.0000149R, cuyo importe bruto total asciende a 8.778,88 euros y su importe líquido total a 8.113,99 euros.

2784. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 16.128,73 euros.

Huesca, 7 de noviembre de 2019

El Secretario General acctal.

El Presidente